

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 454 -2015-GRA/PEMS-GE-GDEGT

Arequipa, 31 de Diciembre

VISTO :

La solicitud de cambio de nombre en los padrones de Adjudicatarios de AUTODEMA presentada por los señores **Simeón Juvenal Escajadillo Sarmiento y Aurelia Victoria Charca Sahu de Escajadillo**, con respecto de la Parcela Nro. **050** del Asentamiento **2** de la sección **"E"** del Proyecto Especial Majes - Siguas.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento con lo dispuesto por el D.S. Nro. 050-89-MIPRE, se procedió a la calificación para la adjudicación de las Parcelas de las Secciones "D" y "E" del Proyecto Especial Majes – Siguas.

Que, se adjudicó la parcela N° 050 del Asentamiento 2 de la Sección "E" a los señores Baltazar Germán García Mamani y Matiasa Justina Bernal de García, mediante Contrato de Compra Venta y Cancelación de Precio N° 310-E2-2012, de fecha 12.03.2012.

Que, los señores **Baltazar Germán García Mamani y Matiasa Justina Bernal de García**, mediante Escritura de Compra-Venta, N° 000584, de fecha, 13 de febrero del 2013, celebrada por ante Victor Tinageros Loza, Abogado y Notario Público, transfieren los derechos de la parcela de la parcela N° 050 del Asentamiento 2 de la Sección "E", a favor de los señores **Simeón Juvenal Escajadillo Sarmiento y Aurelia Victoria Charca Sahu de Escajadillo**; debidamente inscrito en la Partida N° 11222225, del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Arequipa - SUNARP, de fecha 18.02.2013.

Contando con la visación de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/PR, de fecha 27.11.2015.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Autorizar el cambio de nombre en los Padrones de Adjudicatarios de Parcelas de AUTODEMA, de la parcela N° **050** del Asentamiento **2** de la sección **"E"**, a favor de los señores **SIMEÓN JUVENAL ESCAJADILLO SARMIENTO y AURELIA VICTORIA CHARCA SAHUA DE ESCAJADILLO**.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo